

**PROVINCIA | Tráfico/Seguridad Vial**

**Semana de vigilancia intensiva para evitar que el alcohol y las drogas estén presentes en la conducción**

**Los controles se establecerán en todo tipo de carreteras, así como en los cascos urbanos**

**Redacción**

Lunes 16 de diciembre de 2024 - 16:13



Esta mañana se ha presentado una nueva edición de la campaña de control sobre alcohol y drogas que la Dirección General de Tráfico (DGT) pone en marcha en estos días previos a la Navidad, en los que se celebran gran cantidad de reuniones con familiares y amigos en las que el alcohol suele estar presente, para reforzar la vigilancia sobre el riesgo que supone la suma del consumo de alcohol y/o drogas y la conducción.

Por este motivo, desde hoy y hasta el próximo domingo 22 de diciembre, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

(ATGC), así como de las policías locales que se sumen a la campaña, establecerán diferentes puntos de control en todo tipo de carreteras, así como en los cascos urbanos, y a cualquier hora del día, con el objetivo de evitar que personas que hayan ingerido alcohol o hayan consumido drogas circulen por las carreteras.

En 2024 en la provincia de Córdoba se han interpuesto 2.616 denuncias por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas que han conllevado la pérdida de 12.864 puntos.

En la misma campaña de 2023 en la provincia de Córdoba se hicieron 2000 controles, siendo el 2,3% positivos en alcohol y/o drogas.

**Campaña 2024**

Campañas como esta siguen siendo importantes ya que el consumo de este tipo de sustancias sigue siendo, año tras año, uno de los tres factores principales de riesgo en los siniestros de tráfico, tanto en los mortales como en los siniestros con víctimas, habiendo estado presente en el 13% de los siniestros de tráfico con víctimas en 2023 y, como factor concurrente, en el 26% de aquellos que registraron víctimas mortales, con 246 casos asociados, según los datos de ámbito nacional.

Tal y como se desprende de la Memoria 2023 de Hallazgos Toxicológicos en Víctimas de Accidente de Tráfico, elaborada por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses con la colaboración del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, más de la mitad (53,6%) de los conductores fallecidos en carretera en 2023, que fueron sometidos a autopsia y a un análisis toxicológico dieron positivo en alcohol, drogas o psicofármacos, aisladamente o en combinación, un porcentaje que un año más aumenta con respecto al año anterior (+0,8% comparado con los datos de 2022).

Aunque es verdad que la sociedad española ha avanzado mucho en la concienciación de los riesgos que entraña el consumo de alcohol y/o drogas al volante, las cifras anteriormente mencionadas ponen de manifiesto que este tipo de campañas siguen siendo imprescindibles para afianzar la idea de que, en carretera, la única tasa segura es 0,0%.

.